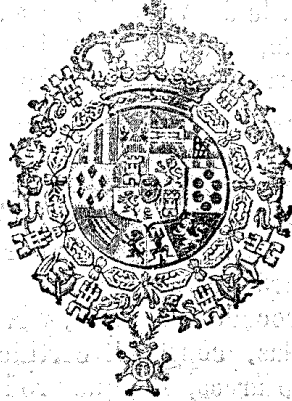


BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 25 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Beneficencia.—Partido de Orgaz.—Rústicas.

Pueblo de Almonacid de Toledo.

Número 830 del inventario.—Una tierra al sitio de las Asperillas, en término de Almonacid de Toledo, procedente del hospital de dicho pueblo, que consta de 5 fanegas y 6 celemines de cuarta clase del marco de á 500 estadales, equivalentes á 2 hectáreas, 58 áreas, 59 centiáreas y 73 decímetros: linda por O. con el camino de Mora á Toledo, S. con tierra de vecinos de Villaminaya, P. con la de Nicasio, y N. con camino de Villaminaya: no consta en la certificacion

visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 50 rs., en venta 1650, capitalizada en 1125, se subasta por la tasacion.

Número 859 del inventario.—Otra tierra al sitio de Prado Redondo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 3 fanegas, 4 celemines y 37 estadales del marco de 500 estadales, equivalentes á 4 hectárea, 59 áreas, 29 centiáreas y 17 decímetros: linda por O. con tierra de Felipe Rubio, S. con la de Hermójenes Rezado, y P. y N. con la de Lorenzo Moreno: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 52 rs., en venta 1400, capitalizada en 1170, se subasta por la tasacion.

Número 862 del inventario.—Otra tierra titulada Prado Redondo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 27 estadales del marco de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 90 áreas, 46 centiáreas y 23 decímetros: linda por O. con tierra de Casildo de Mora Gallego, P. con la de Felipe Rubio, y N. con la de Félix Segovia: no consta por la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 63 reales, en venta 1602, capitalizada en 1417, rs. 50 céntimos, se subasta por la tasacion.

Número 860 del inventario.—Otra tierra titulada Prado Redondo, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 10 fanegas, 6 celemines y 27 estadales del marco de á 500 estadales, equivalentes á 4 hectáreas, 95 áreas, 37